MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 315

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/13 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (AURICULARES) PARA LA POLICÍA NACIONAL" A FAVOR DE LA FIRMA TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 52.182.000.- (GUARANÍES CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL).---

Asunción, 9 de Diciembre de 2013

VISTO: *La Nota de fecha 12 de setiembre de 2013, por la cual el Crio. Ppal. DEJAP Edgar Suarez Quiñónez, Jefe del Departamento del Sistema 911 solicita la provisión de cien (100) cascos auriculares con parlantes mono y micrófono con interfaz USB tipo profesional Call Center, para el mejorar el servicio de las recepciones de llamadas; y* ----------

CONSIDERANDO: *El Memorándum D.U.O.C. Nº 960/13 de fecha 9 de diciembre de 2013, presentado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por la cual solicita Resolución de Adjudicación de conformidad al Informe de Evaluación llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación.*----------

Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes: SDA Paraguay S.A.; y Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay S.R.L.; el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique a la empresa: Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay S.R.L., por un monto total de Gs. 52.182.000.-(Guaraníes cincuenta y dos millones ciento ochenta y dos mil) IVA incluido, conforme lo expuesto en el Informe de Evaluación.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.--

Que al Ministro del Interior, por ser la autoridad superior del Ministerio, le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones,* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1º *Adjudicar la Contratación Directa N° 19/13 para el* ***"Adquisición de Equipos de Comunicación (Auriculares) para la Policía Nacional"****, a favor de la firma* ***Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay S.R.L., con RUC N° 80079379-0****, por un monto total de Gs. 52.182.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones ciento ochenta y dos mil) IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:*

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 09 DIC. 2013

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

MINISTERIO DEL
INTERIOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 315

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/13 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (AURICULARES) PARA LA POLICÍA NACIONAL" A FAVOR DE LA FIRMA TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 52.182.000.- (GUARANÍES CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL).---

Ítem	*Descripción*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Presentación*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*Casco Auricular*	*PLANTONICS*	*USA*	*Unidad*	*100*	*Unidad*	*521.820*	***52.182.000.-***

Valor total IVA incluido: Gs.52.182.000.-

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 3 de diciembre de 2013.----------*

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Francisco de Vargas
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 09 DIC. 2013